



Comunicado 193

Ciudad de México, a 30 de abril de 2018

ACTUALIZA IPN COMITÉ MÁS ÁGIL, EFECTIVO Y TRANSPARENTE PARA RECONSTRUCCIÓN DE DAÑOS POR SISMO

Para agilizar el apoyo en los trabajos de reparación de los inmuebles dañados, con total transparencia en la aplicación de los recursos, el Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional (IPN), encabezado por el Director General, Mario Alberto Rodríguez Casas, aprobó modificaciones al Acuerdo 05/2017 mediante el cual se creó el 4 de octubre del año pasado el Comité Institucional para la Reconstrucción y Reparación de Daños Provocados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017 en este Instituto.

Con esta actualización, se estipula la obligatoriedad de que el Director General participe como presidente en la totalidad de las sesiones de este comité, el cual tendrá por objeto llevar a cabo la revisión y evaluación de las acciones correspondientes a la reconstrucción y reparación de dichos daños en el IPN.

Asimismo, el Abogado General participará como asesor permanente y el Secretario del Patronato de Obras e Instalaciones (POI) fungirá como secretario técnico. También se integrarán el titular de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA), los directores de las tres unidades académicas con edificios dañados, un docente y un alumno por cada unidad académica dañada, elegidos por el Consejo Técnico Consultivo Escolar correspondiente y se prevé la posibilidad de invitar a las reuniones a profesionistas y asesores técnicos que coadyuven en temas específicos.

Al respecto, Rodríguez Casas explicó que el objetivo de estas reformas es que se actúe con total transparencia en estas obras de reconstrucción, además de que es necesario reactivar este comité para hacerlo más funcional y efectivo.

En este sentido, con estas modificaciones el Comité Institucional para la Reconstrucción tendrá como funciones: conocer las necesidades de reconstrucción y reparación de los daños causados por el sismo en el Instituto; opinar sobre las medidas provisionales y remediales para la pronta recuperación de la normalidad en las unidades afectadas; vigilar que los recursos asignados para la reconstrucción se ejerzan en estricto apego a la normatividad aplicable y con transparencia; conocer de los recursos asignados y su distribución e informar permanentemente al Consejo General Consultivo; y dar el seguimiento a la rehabilitación de los inmuebles dañados.



ipn.mx



@IPN_MX



@MarioRdriguezC



Durante su participación en la VII Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo, Rodríguez Casas dio un informe detallado sobre los recursos asignados, su distribución, ejercicio y fuente de financiamiento para la recuperación de inmuebles afectados por el sismo de septiembre de 2017.

Informó que para la recuperación de inmuebles afectados se invertirán 250 millones de pesos, en los que se considera la intervención de tres edificios de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Tepepan; tres de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Culhuacán; dos de la Escuela Superior de Medicina (ESM); un edificio del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 11; y dos del CECyT 15, entre otros inmuebles.

Cabe señalar que el pasado 23 de abril, el Director General del IPN anunció el inicio de la reconstrucción en la ESCA Tepepan y ESIME Culhuacán, donde se prevé que los trabajos de los seis edificios de ambas escuelas concluyan en febrero de 2019, debido a que requieren una reestructuración mayor en cimentación y estructura.

En el caso de la ESM, los trabajos se realizarán el próximo 21 de mayo al 20 de marzo de 2019 en el edificio 70, el cual tendrá una reestructuración mayor en la cimentación y estructura; mientras que la intervención al edificio 4 comenzará este 7 de junio al 30 de diciembre de 2018, con trabajos menores en su estructura.

Rodríguez Casas agregó que la ESIME Azcapotzalco se dictaminó la reestructuración menor al edificio de aulas y talleres y en donde se ejecutará del 14 de junio de 2018 al 30 de enero de 2019.

Asimismo, en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) Unidad Milpa Alta se llevará a cabo la reestructuración menor a los edificios de Metrología, Morfología, Clínicas, Laboratorios y el de Gobierno y Cultura, cuyos trabajos serán concluidos en el transcurso de 2018 y enero de 2019.

Los trabajos de reestructuración menor también se contemplan para el edificio de laboratorios del CECyT 8, del 7 de junio al 1 de agosto de 2018; el edificio de la Biblioteca del CECyT 10, del 28 de mayo al 1 de agosto de 2018; el edificio B del CECyT 11, del 14 de mayo al 1 de agosto de 2018; y los edificios A y B del CECyT 15, del 14 de mayo al 1 de agosto de 2018.

--o0o--



ipn.mx



@IPN_MX



@MarioRdriguezC